

Avanzan 992 perfiles a la insaculación pública

566 hombres y mujeres aspirantes a ser Jueces, Juezas, Magistrados o Magistradas no avanzaron al tercer filtro del proceso de evaluación



Realizaron entrevistas públicas donde evaluaron sus conocimientos, aptitudes y competencias de los aspirantes.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial han determinado que 992 perfiles son idóneos para avanzar a la etapa de insaculación pública en el proceso de selección para cargos en el Poder Judicial del Estado de México (PJEM).

En total, mil 558 aspirantes pasaron el primer filtro, cumpliendo con los requisitos constitucionales y documentales para postularse.

Sin embargo, en la segunda fase de evaluación, solo 992 fueron considerados idóneos tras un análisis de antecedentes académicos, experiencia profesional, honestidad y reputación pública. Además, se realizaron entrevistas públicas donde se evaluaron sus conocimientos, aptitudes y competencias.

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo convocó a entrevista a 552 personas, de las cuales dos desistieron voluntariamente.

Tras la valoración, 326 perfiles fueron declarados idóneos: 30 para el Tribunal de Disciplina Judicial, 145 para Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (TSJEM), 14 de ellos aspirantes a la presidencia, y 151 para Jueces y Juezas del PJEM en diversas materias.

Por su parte, el Comité del Poder Judicial evaluó a 475 personas, de las cuales 335 fueron catalogadas como idóneas: 30 para el Tribunal de Disciplina Judicial, 155 para Magistraturas, cinco aspirantes a la presidencia, y 150 para Jueces y Juezas.

En cuanto al Comité del Poder Legislativo, registró inicialmente a 531 personas y realizó 515 entrevistas bajo principios de transparencia, equidad e imparcialidad. De este proceso, 331 perfiles fueron selec-

cionados como idóneos: 30 para el Tribunal de Disciplina Judicial, 141 para Magistraturas —15 aspirantes a la presidencia— y 160 para Jueces y Juezas.

Con esta preselección, los Comités realizarán un tercer filtro mediante insaculación pública para ajustar el número de candidatos conforme a cada especialidad y bajo criterios de paridad de género. Este proceso se llevará a cabo el 26 de febrero.

Entre los nombres relevantes que aspiran al Tribunal de Disciplina Judicial destacan Javier García Valencia, expresidente del Colegio de Abogados; el exfiscal del Estado, Alejandro Jaime Gómez Sánchez; el magistrado Edgar Hernán Mejía López; la exauditora del OSFEM, Miroslava Carrillo Martínez; la exsecretaria del Trabajo, Maribel Góngora Espinoza; y la ex titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor, Cristal Yunuen Pozas Serrano.

También figuran Gerardo Becker Anía, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Es-

tado (TRJAEM), y los excomisionados de Transparencia, Zulema Martínez Sánchez y Luis Gustavo Parra Noriega.

En el caso de las Magistraturas, destacan Myrna Araceli García Morón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); el ex integrante de la CODHEM, Miguel Ángel Cruz Muciño; el exrector Jorge Olvera García y el magistrado Joel Sierra Palacios. ●

1,558

ASPIRANTES

pasaron el primer filtro.

992

FUERON CONSIDERADOS

idóneos en la segunda fase.



Fachada del Poder Judicial, en el centro de Toluca.

COMITÉS DE EVALUACIÓN

Elegirán finalistas a cargos del PJE domex



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

Los listados se presentarán ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su análisis y decisión final

Cada Poder elegirá el listado final de nombres que se entregarán el 27 de febrero

NOÉ ÁLVAREZ

Solo el 63 por ciento de los mil 558 participantes que cumplieron con los requisitos fueron idóneos

Tras el proceso de evaluación por entrevistas a través de los Comités de Evaluación de los tres poderes del Estado, de los mil 558 que cumplieron con los requisitos, serán 992 los aspirantes idóneos que pasarán a la tómbola que se llevará a cabo hoy 26 de febrero.

Tras un segundo filtro donde los Comités de Evaluación calificaron la idoneidad de los aspirantes registrados, solo el 63 por ciento pasó a la etapa de la insaculación pública, donde cada poder elegirá el listado final de nombres que se entregarán el 27 de febrero y que llevará la boleta de la elección del próximo 1 de junio.

De acuerdo con la lista publicada, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo seleccionó a 326 idóneos, que se distribuyen en 30 aspirantes que buscan un lugar en el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 131 personas que buscan una magistratura y 14 se registraron para presidir el Tribunal Superior de Justicia de la entidad (TSJEM), mientras que 151 fueron aptos para jueces y juezas.

El Comité del Poder Legislativo indicó

que 331 son aptos para la siguiente etapa, de los cuales 30 van para el TDJ; 136 buscan una magistratura y 15 la presidencia del TSJEM, mientras que 150 aún se mantienen en la búsqueda de un lugar para ser jueces y juezas.

Respecto al Comité Evaluador del Poder Judicial solo 335 candidatos pasaron a la tómbola, de los cuales 30 luchan por un lugar dentro del TDJ; 150 están interesados en una magistratura y 5 en la presidencia del Tribunal Superior, así como 160 aspirantes continúan en la contienda para ser jueces.

MÉTODO DE INSACULACIÓN

Una vez que los aspirantes de cada poder cumplieron los requisitos de la convocatoria y tras su evaluación de antecedentes académicos, experiencia, honestidad y buena fama pública, que concluyó este 24 de febrero, viene la insaculación pública que tiene el objetivo de reducir el número de personas candidatas y garantizar imparcialidad en la selección.

Este sorteo lo llevarán a cabo este 26 de febrero cada poder de manera públi-

ca, a través de una transmisión en vivo, de modo que se espera que se lleven a la misma hora y se definan los nombres de los finalistas.

De acuerdo con la base novena de la convocatoria emitida, tras este procedimiento se definirán dos candidatos por cada cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de Jueces y Juezas, y tres candidatos para los puestos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, asegurando la paridad de género en la conformación de estas listas.

Una vez seleccionados los candidatos, se organizarán en duplas o tercias, dependiendo del cargo al que aspiren, por lo que esta distribución se realizará considerando el tipo de órgano judicial, distrito o región, especialidad y género de los aspirantes. Además, el orden dentro de cada dupla o tercia se determinará alfabéticamente, según los apellidos de los participantes.

Finalmente, los listados serán enviados a la Secretaría General de Acuerdos del Poder Judicial, que los presentará ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su análisis y decisión final sobre los nombramientos el 27 de febrero próximo.

TOLUCA

Publica Legislativo listado de personas idóneas para elección judicial

Karina Villanueva

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de México aprobó y publicó los listados con las 331 personas que resultan idóneas para participar en la selección de candidaturas a la elección extraordinaria, del próximo 1 de junio, para los cargos de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas del TSJEM, así como juezas y jueces.

15 idóneos

Se informó que quienes aspiran a la presidencia del TSJEM son 15 personas, siete mujeres y ocho hombres, y se trata de Isael Abif Montoya Arce Nava, Pablo Ortiz González, Rafael González Osés Cerezo, Arlen Siu Jaime Merlos, José Luis Herrera González, Pablo Espinosa Márquez, José Luis Ortiz Barrios, Martha Alicia Flores Cordero, Rosa María Oviedo Flores, Joel Alfonso Sierra Palacios, Juana Dávila Flores, Edna Edith Escalante Ramírez, Norma Delgado Bugarín, Cristian Jovani Ramos Quintero y Consuelo Elena Lara Paura.

Asimismo, para las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial se consideraron a 30 aspirantes (18 mujeres y 12 hombres); para las magistraturas del TSJEM (incluyendo las materias civil, familiar y penal) a 141 aspirantes (67

mujeres y 74 hombres); y para los cargos de juezas y jueces (incluyendo las materias civil, familiar y penal) a 160 personas (73 mujeres y 87 hombres). En total, en este listado participan 158 mujeres y 173 hombres.

Etapas

Del 20 al 24 de febrero se realizaron las entrevistas, para evaluar y calificar la idoneidad de las personas aspirantes que reunieron los requisitos constitucionales de elegibilidad y que se encuentran contempladas en el Acuerdo emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 20 de febrero de 2025.

La evaluación se realizó después de más 500 entrevistas, por lo que las personas incluidas en las listas demostraron reunir los requisitos, y considerando sus antecedentes académicos, experiencia profesional, honestidad, buena fama pública y competencia para el cargo.

Del 16 al 18 de febrero, se verificó que las personas registradas cumplieran con

Fecha límite

Con fecha límite del 27 de febrero, cada poder remitirá su listado a la Legislatura mexicana, la cual, a su vez, tendrá como fecha máxima el 28 de febrero para integrar los listados y los expedientes de las personas postuladas por cada poder, para remitirlos al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

los requisitos y documentación de elegibilidad.

Para este proceso de renovación del Poder Judicial estatal, se recibieron 594 solicitudes de registro, de los cuales se determinó que 531 cumplieron con los requisitos constitucionales de elegibilidad. De estos, 331 se consideraron en el listado de idoneidad tras las entrevistas realizadas.

Será a más tardar este miércoles 26 de febrero cuando se depure el listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, por cada poder del Estado, y se publicarán los resultados.



Hay mil perfiles idóneos para las candidaturas judiciales

GERARDO GARCÍA

Los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial calificaron como idóneos a mil 66 perfiles para integrar el listado a las candidaturas judiciales, entre los casos se mantienen funcionarios o exfuncionarios de organismos autónomos.

Del 20 al 23 de febrero en total fueron evaluados mil 577 de los mil 926 que manifestaron su interés a participar en la elección del 1 de junio, pero de la primera cifra 571 fueron depurados, luego de revisarse antecedentes académicos, experiencia laboral, así como honestidad y buena fama pública.

Del listado de los tres poderes se desprende que fueron considerados como aptos 34 para la pre-

sidencia del Poder Judicial estatal (PJEM); 90 para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial; 421 para alguna magistratura; y 461 para ser jueces.

Con lo anterior, hoy se llevará a cabo el proceso de insaculación para conformar la relación final de candidaturas que se turnarán al Poder Legislativo, para que a su vez las envíe al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Listados por comité

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo mantuvo a 340 aspirantes. Del total de casos 14 buscan la presidencia del PJEM; otros 30 el formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial; así como 145 magistraturas; y 151 ser jueces.

El Comité de Evaluación del

Poder Legislativo acreditó a 331 interesados. De los perfiles, 15 les interesa dirigir al PJEM; y 30 formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial. Además 126 magistraturas; y 160 para desempeñarse como jueces.

En el Comité Judicial seleccionó a 335 personas. De la cifra, cinco buscan la titularidad del PJEM; 30 integrar el Tribunal de Disciplina Judicial. También 150 magistraturas; y 150 para ser jueces.

Candidatos

Del total de casos, se mantienen en su aspiración a la presidencia del Poder Judicial las magistradas y magistrados del TRIJAEM, Alma Delia Aguilar González, Arlen Siu Jaime Merlos y Rafael González Oses, respectivamente.

Para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial el exfiscal, están Alejandro Jaime Gómez Sánchez, la otra auditora estatal, Miroslava Carrillo Martínez y también el magistrado presidente del TRIJAEM, Gerardo Becker Ania.

Para magistraturas, la ombudsperson, Myrna García Morón y su antecesor, Jorge Olvera García, así como el exsindico de Naucalpan, Rubén Maximiliano Alexander Rábago son quienes aparecen en la lista.



Con la insaculación se conformarán las candidaturas que se turnarán al Poder Legislativo

Enlista Legislativo a 331 personas idóneas para elección judicial

Se consideraron antecedentes académicos, experiencia profesional, honestidad, buena fama pública y competencia para el cargo

REDACCIÓN CAPITAL

Conforme a los plazos legales, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de México aprobó y publicó los listados con las 331 personas que resultan idóneas para participar en la selección de candidaturas a la elección extraordinaria, del próximo 1 de junio, para los cargos de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas del TSJEM, así como juezas y jueces.

Para las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial se consideraron a 30 aspirantes (18 mujeres y 12 hombres); para las magistraturas del TSJEM (incluyendo las materias civil, familiar y penal) a 141 aspirantes (67 mujeres y 74 hombres); y para los cargos de juezas y jueces (incluyendo las materias civil, familiar y penal) a 160 personas (73 mujeres y 87 hombres). En total, en este listado participan 158 mujeres y 173 hombres.

Quienes aspiran a la presidencia del TSJEM son 15 personas (siete mujeres y ocho hombres): Isael Abif Montoya Arce Nava, Pablo Ortiz González, Rafael González Osés Cerezo, Arlen Siu Jaime Merlos, José Luis Herrera González, Pablo Espinosa Márquez, José Luis Ortiz Barrios, Martha Alicia Flores Cordero, Rosa María Oviedo Flores, Joel Alfonso Sierra Palacios, Juana Dávila Flores, Edna Edith Escalante Ramírez, Norma Delgado Bugarín,



Cristian Jovani Ramos Quintero y Consuelo Elena Lara Paura.

Proceso

De acuerdo con el documento, publicado en el sitio electrónico de la Legislatura, del 20 al 24 de febrero se realizaron las entrevistas, a efecto de evaluar y calificar la idoneidad de las personas aspirantes que reunieron los requisitos constitucionales de elegibilidad y que se encuentran contempladas en el Acuerdo emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 20 de febrero de 2025.

La evaluación se realizó después de más 500 entrevistas, por lo que las personas incluidas en las listas demostraron reunir los requisitos, y considerando sus antecedentes académicos, experiencia profesio-

nal, honestidad, buena fama pública y competencia para el cargo.

Cabe señalar que durante el proceso de entrevistas una persona aspirante remitió su desistimiento respecto a su postulación.

Previamente, el Comité de Evaluación verificó, del 16 al 18 de febrero, que las personas registradas cumplieran con los requisitos y documentación de elegibilidad.

Para este proceso de renovación del Poder Judicial estatal, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió 594 solicitudes de registro, de los cuales se determinó que 531 cumplieron con los requisitos constitucionales de elegibilidad. De estos, 331 se consideraron en el listado de idoneidad tras las entrevistas realizadas.

Calendario

A más tardar el 26 de febrero, el Co-

mité de Evaluación depurará su listado mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo, por cada poder del Estado, y publicará los resultados en los estrados habilitados.

Posteriormente, con fecha límite del 27 de febrero, cada poder remitirá su listado a la Legislatura mexicana, la cual, a su vez, tendrá como fecha máxima el 28 de febrero para integrar los listados y los expedientes de las personas postuladas por cada poder, para remitirlos al Instituto Electoral del Estado de México (el cual organiza el proceso electivo).

Casos específicos

Respecto a las dos personas magistradas del Tribunal Superior de Justicia, cuyas plazas no eran consideradas en la convocatoria y que manifestaron su decisión para participar en la elección de la presidencia de dicho Tribunal, se registró el folio 510, correspondiente a la magistrada en funciones Erika Icela Castillo Vega como aspirante al cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia y presidenta del mismo, se determinó que no resultó necesario evaluar, ya que sometió su magistratura a elección, conforme a la convocatoria.

Esta disposición establece que su participación implica la aceptación expresa de que su plaza será sometida a dicho procedimiento y se considera una renuncia voluntaria a su magistratura a partir de la toma de protesta de la persona que resulte electa. Por lo anterior, su proceso de evaluación es impro-

APUNTE CARGOS

En este listado participan 158 mujeres y 173 hombres

- Para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial se consideraron a 30 aspirantes (18 mujeres y 12 hombres)
- Para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (incluyendo las materias civil, familiar y penal) son 141 aspirantes (67 mujeres y 74 hombres)
- Para los cargos de juezas y jueces (incluyendo las materias civil, familiar y penal) van 160 personas (73 mujeres y 87 hombres)

ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DEL TSJEM

Son 15 personas (siete mujeres y ocho hombres)

- Isael Abif Montoya Arce Nava
- Pablo Ortiz González
- Rafael González Osés Cerezo
- Arlen Siu Jaime Merlos
- José Luis Herrera González
- Pablo Espinosa Márquez
- José Luis Ortiz Barrios
- Martha Alicia Flores Cordero
- Rosa María Oviedo Flores
- Joel Alfonso Sierra Palacios
- Juana Dávila Flores
- Edna Edith Escalante Ramírez
- Norma Delgado Bugarín
- Cristian Jovani Ramos Quintero
- Consuelo Elena Lara Paura

cedente, ya que deberá ser incluida en el listado de personas candidatas.

Una situación similar ocurrió con el magistrado en funciones Héctor Macedo García, quien inició su registro en la plataforma sin concluirlo, ya que previamente solicitó por escrito una aclaración al Comité de Evaluación, el cual respondió que no era necesaria su postulación a través del registro, debido a que su postulación se llevaría a cabo directamente en la integración de los listados que, con base en la convocatoria, realizara la Legislatura, al encontrarse en funciones en dicha magistratura.

Depuran listas de aspirantes a cargos en el Poder Judicial del Edomex

MARTHA ROMERO

Los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial dieron a conocer las listas de las personas idóneas para estar en las boletas electorales el próximo 1 de junio, por lo que de **mil 587 aspirantes, solo mil 006** personas resultaron idóneas para aspirar a un cargo en el Poder Judicial del Estado de México.

Del listado de los tres poderes se desprende que fueron considerados como idóneos 34 para la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (**TSJEM**); 90 para integrar el

Tribunal de Disciplina Judicial; 421 para alguna magistratura el **TSJEM**; y 461 para ser juezas o jueces del Poder Judicial.

Los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo acreditaron a 340 aspirantes, de los que 14 buscan la presidencia del **TSJEM**; 30 pretenden formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial; 145 buscan una magistratura en el **TSJEM**; y 151 quieren ser juezas o jueces.

Mientras que los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo certificaron a 331 perfiles, de estos, 15 están interesados en la presidencia del **TSJEM**; 30 BUSCAN formar parte del Tribunal



de Disciplina Justicia; 126 buscan una magistratura; y 160 se propusieron para desempeñarse como juezas o jueces.

Por su parte, los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial seleccionaron a **335 personas**, de los que cinco buscan la presidencia del **TSJEM**; 30 integrar el Tribunal de Disciplina Judicial,

150 buscan una magistratura; y 150 pretenden ser juezas o jueces.

Cabe señalar que los tres poderes llevarán a cabo su respectivo proceso de insaculación para conformar la relación final de candidaturas que serán turnadas al Poder Legislativo, que a su vez las enviará al Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**).